21 de julio de 1878

RECOMENDACIONES SOBRE LA OBEDIENCIA

Madre María Eugenia

Mis queridas hijas:

Hoy sólo quiero haceros algunas recomendaciones sobre la obediencia.

Es esta virtud la que debe llevar a las hermanas a acoger con un espíritu de sumisión todo lo que concierne a las responsables de los empleos de la casa, sean las que fueren. La obediencia no sólo tiene que ejercerse con las superioras mayores. También debe practicarse todos los días, en todos los detalles de la vida, con respecto a las que tienen cargos.

En una casa, la obediencia se dirige primero a la superiora; pero también se dirige a cada una de las hermanas que cumple alguna función en la comunidad. Por tanto, las hermanas coadjutoras deben obedecer a la ecónoma, las enfermas a la enfermera, las que están ayudando en un empleo a la hermana que está al frente de ese empleo.

Quizás es ahí donde se falta más a la obediencia. Esta obediencia no concierne a vuestro interior. Es totalmente cierto que la hermana que está al frente de la sacristía o de las limpiezas no tiene nada que deciros sobre vuestro examen particular o sobre vuestra oración. Pero cuando os dice: "Hermana, hay que hacerlo así... Hay que empezar a barrer por el extremo del claustro...", tiene una cierta autoridad que la superiora le ha delegado en estas cosas. No es bueno cuando nos decimos a nosotras mismas: "¿Por qué mi responsable me obliga a hacerlo así? Hace que mi trabajo sea más largo, más agotador. Sería mucho más sencillo hacerlo de esta o de aquella manera. "

Si hay alguna dificultad, hablad todo lo que queráis con vuestras superioras. Pero, criticar entre hermanas la autoridad de las responsables en lo que están encargadas, no es de buen espíritu. No es esto el espíritu religioso, que hace que se renuncie a sí mismo para entregar su voluntad a Dios. Habéis hecho, o estáis preparándoos para hacer el voto de obediencia. Para serle fieles, no debéis mantener vuestra voluntad en las cosas pequeñas, ni tampoco en las grandes.

No quisiera falsear vuestra conciencia y haceros pensar que estáis faltando al voto de obediencia cuando no ponéis toda la docilidad deseable a las órdenes de las responsables. Pero, por esta falta de flexibilidad, probáis que no sois almas obedientes; por tanto, a los ojos de Dios, no sois almas religiosas. Lo que hace a la religiosa es la obediencia. Hasta tal punto que, si se suprimieran los demás votos, la vida religiosa subsistiría con solo el voto de obediencia. La obediencia obviamente nos haría pobres, ya que no nos permitiría disponer de nada. Nos haría castas, puesto que la castidad se mantendría según la Regla. En cuanto a la obediencia, nada puede reemplazarla.

Digo esto especialmente a las hermanas jóvenes, para que tengan tanto amor como sea posible por esta bendita virtud que nuestro Señor ha amado tanto. Cuando vino a este mundo, vino a obedecer. Buscad en cuántas circunstancias ha obedecido nuestro Señor a su Padre Celestial, y haced lo mismo. Obedeced perfectamente respecto a vuestro Padre Celestial. San Francisco de Sales decía que una novicia debería ser como una bola de cera que se puede mover en todos los sentidos. Santa Juana de Chantal va más allá: dice que la voluntad de una novicia debe ser flexible como un pañuelo que se puede torcer a su gusto.

Intentad, hermanas, que así sea; que vuestra voluntad se destruya y haga fácilmente lo que se desea de vosotras. Está recomendado *intentar, en cosas indiferentes, hacer con más gusto la voluntad de los otros que la suya propia*. Si esto es la perfección de la obediencia es también la perfección de la caridad. Además, esto ayuda a la perfección del recogimiento, porque, no teniendo puesta la voluntad en una cosa o en otra, no tenemos problemas, ni combates internos. Siempre nos sentimos en la presencia de Dios, nos unimos a Dios, lo amamos más, vivimos cada vez más del espíritu de Jesucristo, y al mismo tiempo somos más felices, más santas y estamos más recogidas.